

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE AGOSTO DE 2015**

En la Sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las trece horas veinte minutos del doce de agosto de dos mil quince, la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad en calidad de Presidenta, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación del Secretario Abogado, Dr. Wilson Torres Espinosa

La Señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 29 de julio de 2015.
2. Informe de la señora Decana;
3. Asuntos Académicos; y,
4. Asuntos Varios.

Se aprueba el Orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria del 29 de julio de 2015, con las siguientes observaciones:

- a) En la página tres, numeral 2.4, segunda línea se suprime “**de los**”
- b) En la página cuatro, numeral 2.8, primera línea, se cambia “Del” por “del. En la misma página numeral 2.10, segunda línea se incluya después de analizar “**la propuesta del**”
- c) En la página seis, primer párrafo, se suprime el número “**3.8**”. En la última línea cambiar la palabra “Negar” por “**negar**”

2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA:

La señora Decana informa a los señores Miembros de Consejo Directivo, las actividades académicas y administrativas realizadas:

Actividades Académicas:

- 2.1 Finalizó la recepción de los exámenes de segundo hemisemestre del período 2015-2015 y se amplía hasta el 13 de agosto el asentamiento de calificaciones; se continuará con los exámenes de recuperación cuyas notas se deberán entregar hasta el 17 de agosto de 2015, se espera finalizar este proceso sin mayores inconvenientes, por esta consideración se solicitará la ampliación de la fecha para el registro notas de recuperación hasta el 19 de agosto de 2015. **(R- 1)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE AGOSTO DE 2015**

- 2.2 La Facultad se regirá por el cronograma de vacaciones docentes remitidas por el Vicerrectorado Académico y de Investigación, más no acogerá el comunicado sin firma que se publicó en la página Web de la Universidad, situación que causaría inconvenientes porque la mayoría de docentes ya han programado sus vacaciones, por lo tanto solicita comedidamente a los miembros de este Organismo respaldar la decisión de la primera autoridad de la Facultad.
- 2.3 Agradece a los señores Directores de Carreras que están trabajando arduamente en la elaboración de horarios y demás funciones para el inicio del nuevo período lectivo, pero al mismo tiempo solicita su contingente y de la señora Presidenta de la Asociación de Profesores, para que incentiven a los docentes de tener más compromiso con la institución, en virtud de que no siempre hay colaboración con horas de otras asignaturas y se crean problemas para esta administración el contratar docentes con alto perfil académico y baja carga horaria. Además la Facultad no está en condiciones de contratar más personal, por la situación económica crítica que atraviesa la Universidad.
- 2.4 Está avanzando la obra civil de los cubículos de los docentes, y se han iniciado los trámites para la compra del mobiliario.

Actividades Administrativas:

- 2.5 Informa que el techado de la terraza está en proceso, además que luego de la reunión mantenida con los Directores y responsables de los laboratorios para analizar las compras de los equipos de la Senescyt, se acordó en reunir proformas para agilizar el proceso, sin embargo inicia el período de vacaciones, por tanto se retomarán las actividades la primera semana de septiembre.
- 2.6 Informa también que conversó con la Directora de Planificación Física sobre la remodelación del segundo piso, solicita a los señores miembros de Consejo Directivo, analizar el borrador del distributivo elaborado por la Comisión designada y realizar sugerencias para definir las necesidades y posteriormente solicitar la elaboración de los planos.
- 2.7 En vista que el Dr. Iván Tapia se excusó de ser el Administrador del proceso de compras de los reactivos para los laboratorios docentes, se nombró como nueva administradora a la Dra. Ana María Hidalgo. Previamente se verificará la lista de los reactivos que existen en bodega y luego se iniciaría el proceso a través del portal.
- 2.8 Manifiesta que el señor Rector dispuso que hasta fines de agosto se publique la nueva página Web de la Universidad; para el efecto se debe nombrar la Comisión
-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE AGOSTO DE 2015**

responsable, porque la Facultad no cuenta con mayor información; se debe retomar también el trabajo relacionado a la Acreditación y Rediseño, hay buena disposición del Magister Mario Bermeo, para coordinar el proceso de Acreditación, que de igual forma se retomará en septiembre.

- 2.9 Informa que para cumplir el proceso de matrículas se capacitó al personal de secretaría y por necesidad institucional se designó al personal que conjuntamente con el Ing. Clever Oña apoyarán en este proceso.
- 2.10 Informa que el H. Consejo Universitario, en sesión de 26 de marzo de 2015 aprobó el Reglamento de Ayudante de Cátedra, en el que se ha detectado que adolece de algunos vacíos, situación que dificulta llevar a cabo los Concursos de Merecimientos y Oposición; y, además en observancia a la Primera Disposición General de este Instrumento, que dice: *“Cualquier situación que no se encuentre contemplada en este Reglamento, será resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad, en acatamiento de los mandatos generales”* por unanimidad **RESOLVIÓ** lo siguiente: **(R- 2)**
- a) Elaborar un Instructivo que viabilice la aplicación del Reglamento de Ayudantías de Cátedra de Docencia vigente, tomando como base el Reglamento Interno para Ayudantes de Cátedra que fue aprobado por Consejo Directivo de la Facultad, en sesión de 3 de diciembre de 2012.
 - b) Debido a que el puntaje para aprobar las asignaturas en la Facultad de Ciencias Químicas es bajo, hay dificultad para que los alumnos cumplan con los requisitos para las ayudantías, en tal virtud este Cuerpo Colegiado consideró que se debe disminuir el promedio a 29/40, de la(s) asignatura(s) motivo del concurso; y, un promedio mínimo de calificaciones de 30/40 en el record académico de su carrera anterior al concurso, esta última disposición se estipula en el literal del Art. 6 del Reglamento vigente.
 - c) Solicitar al señor Rector a través de la señora Decana, autorice la modificación al puntaje de la asignatura requerida.
 - d) En el caso de los aspirantes que no cumplan con los requisitos, se declarará desierto el concurso y se realizará una nueva convocatoria.
 - e) Se llenarán las 20 partidas aprobadas por el señor Rector, con las materias que tienen el mayor número de estudiantes; y, para el resto de materias, los profesores respectivos elegirán a sus ayudantes voluntarios de entre los alumnos que deseen realizar prácticas pre-profesionales.
-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE AGOSTO DE 2015**

ASUNTOS ACADÉMICOS:

En las comunicaciones recibidas se toman las siguientes resoluciones:

- 3.1 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció el Oficio No. 752-DGA de 4 de agosto suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Director General Académico y dirigido al señor Secretario Abogado, mediante el cual da respuesta al pedido de la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la carrera de Química Farmacéutica sobre el cambio en la malla curricular de la Carrera, por inconsistencia en los requisitos, al respecto este Cuerpo Colegiado por unanimidad **RESOLVIÓ** solicitar a las señoras Decana y Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, dialoguen con el señor Director General Académico de la Universidad Central, con el objeto de que se aclaren los términos previamente acordados sobre los cambios propuestos, dentro de la malla curricular; y, que se actualice la información en el Consejo de Educación Superior.
(R-3)
- 3.2 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció el Oficio No. 222 CQA de 12 de agosto del presente año, mediante el cual La Dra. Guadalupe Jibaja informa que en sesión de Consejo de Carrera de 6 de agosto de 2015, se designó al MSc. Trosky Yáñez como Responsable de la Unidad de Titulación de la Carrera de Química de Alimentos, al respecto este Organismo por unanimidad **RESOLVIÓ** oficializar su designación.
(R- 4)
- 3.3 El Consejo Directivo, conoce que el Comité Académico de Investigación y Postgrado de la Facultad declaró la idoneidad del Ing. Químico BLAS SALOMÓN PALACIOS ENCALADA, para que se presente a rendir su grado de Magister en Sistemas de Gestión de Calidad, al respecto este Organismo por unanimidad **RESOLVIÓ** autorizar la defensa de la tesis del mencionado profesional, para el jueves 13 de agosto de 2015 a las 15:00, en el Aula Pablo Martinod de la Facultad. **(R-5)**
- 3.4 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció el Oficio No. 233 DCBC de 12 de agosto del presente año, suscrito por el Dr. Wilmer Narvárez, mediante el cual informa sobre los requerimientos del Hospital Eugenio Espejo para que los alumnos realicen las prácticas preprofesionales de lunes a viernes de 7:00 a 12:00, por lo que solicita se elaboren los horarios de clases de acuerdo a esta petición, al respecto este Organismo por unanimidad **RESOLVIÓ** autorizar se elaboren los horarios de clases período 2015- 2016 de séptimo a noveno semestre de la Carrera de Bioquímica Clínica, estableciendo el horario de 7:00 a 12:00 de lunes a viernes, para prácticas
-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE AGOSTO DE 2015**

preprofesionales; y, de 13:00 en adelante para clases, por lo tanto solo se podrá considerar en ese horario, las actividades relacionadas con las prácticas. **(R- 6)**

- 3.5 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció el Oficio No. 0316 DIIP –CQ-15 de 27 de julio de 2015, suscrito por la Dra. Lorena Goetschel, Directora de Investigación y Postgrado, mediante el cual informa que el Comité Académico de Investigación y Postgrado declaró la idoneidad de la Bioq.Farmacéutica **PATRICIA VERÓNICA RAMÍREZ GUEVARA**, para que se presente a rendir su grado de Magister en Sistemas de Gestión de Calidad, al respecto este Órgano Colegiado **resolvió** autorizar la defensa de la tesis de la mencionada profesional, para el jueves 6 de agosto de 2015 a las 15:00, en el Aula Pablo Martinod de la Facultad.**(R-7).**
- 3.6 El Consejo Directivo de la Facultad, **RATIFICÓ** por unanimidad, la aprobación Ad-referéndum realizada por la señora Decana, para que la Ing. Química **TROYA RUIZ MAYRA GICELA**, rinda su Grado de Magister en Sistemas de Gestión de Calidad, el jueves 13 de agosto de 2015 a las 13:00 en el Aula Pablo Martinod de la Facultad, una vez que el Comité Académico de Investigación y Postgrado declaró la idoneidad de la profesional. **(R-8)**
- 3.7 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció el Oficio No. 204- CQA de 4 de agosto del presente año, suscrito por la Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de la carrera de Química de Alimentos, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera designó a la Dra. Ana María Hidalgo como Coordinadora para el seguimiento de Prácticas preprofesionales, al respecto este Organismo por unanimidad **RESOLVIÓ** aprobar en ese sentido y oficializar su designación. **(R- 9)**
- 3.8 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció el Oficio No. 206- CQA de 4 de agosto del presente año, suscrito por la Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de la carrera de Química de Alimentos, mediante el cual informa que mediante Oficio No. 123 CQA de 5 de mayo de 2014 comunicó que la Ing. Milene Díaz, fue designada como Coordinadora de Vinculación con la Sociedad, sin embargo la docente manifiesta no haber recibido ninguna comunicación, al respecto este Cuerpo Colegiado dispuso la revisión de los archivos; y, por unanimidad **RESOLVIÓ** oficializar su designación como Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la carrera de Química de Alimentos. **(R- 10).**
- 3.9 El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad **RESOLVIÓ** remitir a la Ing. Susana Cadena, Directora de Tecnologías de la Información y telecomunicaciones, para el trámite correspondiente, los Informes de peticiones de **Terceras Matrículas**,
-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 12 DE AGOSTO DE 2015**

Reingresos, Cambios de Universidad; y, Cambios de Facultad, para el semestre 2015 -2016 de las Carreras de Química, Química de Alimentos, Química Farmacéutica y Bioquímica Clínica. **(R-11)**

4. ASUNTOS VARIOS

- 4.1 La Dra. Walkyrie Aguilar informa que la Asociación de Profesores conjuntamente con las autoridades de la Facultad programarán un Taller de Integración, con el propósito de que los docentes inicien sus actividades motivados y con nuevas energías; y, a un almuerzo de bienvenida al nuevo período académico.
- 4.2 La señora Decana solicita a los señores Directores de Carrera informen a los docentes que no pueden solicitar permisos en horas de clases para realizar cursos, en casos especiales y por invitación a la Facultad se analizarán las peticiones, por cuanto no se pueden descuidar las clases, si los pedidos son por cuenta del docente, se debe coordinar con las autoridades y con el debido tiempo, sino estos permisos se harán con cargo a vacaciones.
- 4.3 La Dra. Lourdes Pazmiño propone se forme la Unidad de Metodología de Investigación de la Facultad, porque los temas de investigación tienen falencias. La señora Decana manifiesta haber consultado con la Dra. Bertha Estrella quien le manifestó que a través de los Proyectos Semilla se podría capacitar pedagógicamente a los docentes.
- 4.4 Se revisa las Directrices, Lineamientos y Políticas para el período 2015- 2016, cuyos cambios se analizarán en la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 15:20

Dra. Isabel Fierro Aguas MSc.
DECANA
Mariana M.

Dr. Wilson Torres Espinosa
SECRETARIO ABOGADO